

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 90

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2020-2725** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-restaurante en parcela catastral 045047VP1005S0001WR. Expediente 2020-284/2020.*

Por la mercantil SANTA JULIANA 20, S. L., se ha solicitado licencia municipal para actividad de bar-restaurante en local sito en la parcela catastral 045047VP1005S0001WR, de Santillana del Mar.

Lo que en cumplimiento del artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 14 de abril de 2020.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2020/2725

CVE-2020-2725